



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Aprobación Programas

---

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria Académica de esta Facultad solicita la aprobación de las modificaciones en programas correspondientes al Ciclo Lectivo 2022,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Reglamento y Vigilancia en Conjunto,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud de la Secretaria Académica de esta Facultad y aprobar las modificaciones en los programas correspondientes al Ciclo Lectivo 2022, que a continuación se detallan:

INGLÉS
--------

3º año Traducción Comercial
-----------------------------

4º año Cultura y civilización de los pueblos de habla inglesa I
---

4º año Gramática Contrastiva
------------------------------

---

5º año Cultura y civilización de los pueblos de habla inglesa II

5º año Lengua V - Cátedra A

ESPAÑOL

3º año Estudios Textuales del Español Contemporáneo y preparación de Corpus I

4º año Lingüística Contrastiva y Teoría de la Traducción

4º año Estudios textuales del Español Contemporáneo y Preparación de Corpus II

FRANCÉS

1º año Lengua Francesa I

3º año Lengua Francesa III

PORTUGUÉS

4º año Taller de lectura y expresión escrita

---

Art 2º: Pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS.